

Fallece Bonerge Amílcar Mejía Orellana, Magistrado de la Corte de Constitucionalidad de Guatemala

El Magistrado de la Corte Constitucional de Guatemala, Bonerge Amílcar Mejía Orellana, ha fallecido el pasado 5 de septiembre a causa del coronavirus. Formaba parte de la institución desde 2016 y fue Presidente en el periodo 2019-2020, hasta el pasado abril.

El 10 de agosto, la institución había informado del positivo por Covid-19.

La Corte ha homenajeado a Mejía Orellana, resaltando su trayectoria y sus ideales, que lo caracterizaron en el ejercicio de su profesión como abogado y luego magistrado. Durante el acto ceremonial, se ha recordado una de sus frases, que motivó a muchos otros a luchar en pro de la justicia: “Me siento orgulloso de ser abogado”.

También el Presidente de Guatemala, Alejandro Giammattei, ha lamentado en sus redes sociales la pérdida: “Con profundo pesar lamento el fallecimiento del Lic. Bonerge Mejía, Magistrado titular de la Corte de Constitucionalidad, expreso mis condolencias a su apreciada familia y hago extensivo mi pesar a los Magistrados integrantes de la Corte Constitucionalidad”.

Coincidiendo con el Día del Abogado, el 24 de septiembre, la Presidenta, el Pleno, la familia y el equipo de trabajo del Magistrado participaron en un acto en el que se colocó su retrato en la galería de Ex Presidentes del Tribunal.

Mejía Orellana era Abogado y Notario; Doctor en Derecho del Trabajo, Previsión Social y Derechos Humanos; Maestro en Derecho del Trabajo y la Seguridad Social por la Universidad de San Carlos de Guatemala; Doctor Honoris Causa por la Universidad Internacional Bircham. Catedrático Universitario y Profesor Invitado (USAC-UNTREF, Buenos Aires); Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala durante los períodos 2004-2008 y 2008-2012, además, Rector en Funciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Jefe de la Unidad de Tesis, Director de CEUR (USAC).